

INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO

Estos productos están clasificados como Equipo de Protección Personal (PPE) por la Regulación (UE) 2016/425 y en el Reino Unido bajo UK2019 SI 696 Schedule 35, regulación 38. Se ha demostrado que cumplen con esta legislación a través de la Norma Internacional identificada en el marcado del producto.

LEA ATENTAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO

Este calzado está diseñado para minimizar el riesgo de lesión a causa de peligros específicos identificados por el marcado del producto específico (ver los códigos de marcados a continuación). **No obstante, recuerde en todo momento que ningún elemento de EPI puede proporcionar una protección completa y siempre se debe tener cuidado al realizar la actividad relacionada con el riesgo.**

RENDIMIENTO Y LIMITACIONES DE USO: Estos productos se han sometido a pruebas de acuerdo con la norma EN ISO 20345:2011 o EN ISO 20347:2012 para los tipos de protección definidos en el producto mediante los códigos de marcado que se explican a continuación. No obstante, asegúrese siempre de que el calzado es adecuado para el uso deseado.

TALLA Y AJUSTE: Para ponerse y quitarse los productos, abra siempre por completo los sistemas de abrochado. Utilice únicamente un calzado de la talla adecuada. Los productos que quedan demasiado holgados o demasiado apretados restringen los movimientos y no proporcionan el nivel óptimo de protección. La talla de estos productos está marcada en cada uno de ellos.

COMPATIBILIDAD: Para optimizar la protección, en algunos casos puede ser necesario utilizar este calzado con EPI adicionales, como polainas o pantalones protectores. En este caso, antes de llevar a cabo la actividad relacionada con el riesgo, consulte con su proveedor para asegurarse de que todos los productos protectores son compatibles y adecuados para su aplicación.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: Cuando no se utilice, almacene el calzado en un área bien ventilada y alejada de temperaturas extremas. Nunca almacene el calzado bajo artículos pesados ni en contacto con objetos afilados. Si el calzado está mojado, deje que se seque lentamente y de forma natural, alejado de fuentes de calor directas, antes de almacenarlo. Utilice un embalaje protector adecuado para transportar el calzado, por ejemplo, el envase original.

REPARACIÓN: Si el calzado resulta dañado, NO ofrecerá el nivel óptimo de protección y, por lo tanto, se deberá sustituir lo antes posible. Nunca utilice calzado dañado a sabiendas mientras realiza la actividad relacionada con el riesgo. Si tiene dudas sobre el nivel de daño, consulte con su proveedor antes de utilizar el calzado.

LIMPIEZA: Limpie el calzado regularmente con tratamientos de limpieza de alta calidad recomendados para dicho fin. NUNCA utilice agentes de limpieza cáusticos o corrosivos.

ADVERTENCIA: No se debe utilizar el calzado sin calcetines.

CALCETINES INTERNOS: El calzado se suministra con un calcetín interno o funda extraíble que se colocó durante las pruebas. El calcetín interno se debe dejar colocado mientras se utiliza el calzado. Solo se debe sustituir por un calcetín interno similar suministrado por el fabricante original.

VIDA ÚTIL: La vida útil exacta del producto dependerá en gran medida de cómo y dónde se utiliza y se cuida. Por lo tanto, es muy importante que examine con cuidado el calzado antes de utilizarlo y que lo sustituya tan pronto como parezca inadecuado para su uso. Se debe prestar especial atención al estado de las costuras superiores, el desgaste del diseño de la suela exterior y el estado de la junta de la parte superior/suela exterior.

DECLARACIONES DE CONFORMIDAD: Las declaraciones de conformidad se puede encontrar en:
<https://www.hhworkwear.com/declaration-of-conformity>

MARCADO - El producto está marcado con:

78226992 OSLO SOFT TOE WW	Identificación del producto
UK8 EUR 42 EE. UU. (M) 8.5	Tamaño del producto
	Marca UKCA: marca de conformidad para el mercado del Reino Unido
	Marca CE: marca de conformidad para el mercado de la UE y NI
TP	Identificación del fabricante
EN ISO 20347: 2012	Número de norma europea
O1 SRC	Categoría de protección ofrecida
21/09	Fecha de fabricación
P / O: 123456	El número de pedido
Helly Hansen AS...	El nombre y la dirección del importador



Ejemplo de marcado

EXPLICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE MARCADO UTILIZADOS PARA DEFINIR EL NIVEL DE PROTECCIÓN PROPORCIONADO

EN ISO 20345:2011 S8: Seguridad básica, el calzado protege los dedos de los pies del usuario frente a riesgos mecánicos; se han realizado pruebas con una energía de impacto de 200 J y una fuerza de compresión de 15.000 N.

CALZADO DE CLASE I: La parte superior es de un material diferente del caucho o los materiales poliméricos	
S1 =	Seguridad básica + zona del tacón cerrada + antiestático + absorción de energía en la zona del tacón + suelas exteriores resistentes al fuel
S2 =	Como S1 más: resistencia al agua de la parte superior
S3 =	Como S2 más: resistencia a la perforación de la suela exterior + suelas exteriores con tacos

EN ISO 20347:2017 O8: Calzado profesional – ADVERTENCIA: Este calzado no ofrece protección para los dedos de los pies

CALZADO DE CLASE I: La parte superior es de un material diferente del caucho o los materiales poliméricos	
O1 =	Seguridad básica + zona del tacón cerrada + antiestático + absorción de energía en la zona del tacón
O2 =	Como O1 más: resistencia al agua de la parte superior
O3 =	Como O2 más: resistencia a la perforación de la suela exterior + suelas exteriores con tacos

Se puede proporcionar protección adicional para el pie y los siguientes códigos de marcado identifican la protección ofrecida

Propiedades de protección	Código de marcado
Resistencia a la perforación del compuesto de la suela exterior	P
Absorción de energía de la zona del tacón	E
Resistencia al agua: resistencia a la penetración del agua	WR
Protección del metatarso: resistencia frente a impactos	IM
Resistencia al deslizamiento: suelo cerámico con lubricante de laurilsulfato de sodio	SRA
Resistencia al deslizamiento: suelo de acero con lubricante de glicerol	SRB
Resistencia al deslizamiento: calzado que cumple tanto los requisitos de SRA como de SRB	SRC
Antiestático: resistencia eléctrica en toda la suela	A
Resistencia a entornos hostiles: aislamiento del frío	CI
Resistencia a entornos hostiles: aislamiento del calor	HI
Parte superior: materiales resistentes al agua en la parte superior	WRU
Suela exterior: resistencia al calor por contacto a corto plazo	HRO
Suela exterior: resistencia al fuel	FO

CALZADO ANTIESTÁTICO

Donde esté identificado por la marca del producto, A, S1, S2, S3, S4, S5, O1, O2, O3, O4 u O5

Se debe utilizar calzado antiestático si es necesario minimizar la acumulación de cargas electrostáticas mediante la disipación de dichas cargas, con lo que se evita el riesgo de ignición por chispa de, por ejemplo, sustancias y vapores inflamables, y si el riesgo de descarga eléctrica de cualquier aparato eléctrico o piezas cargadas no se ha eliminado por completo. **No obstante, se debe tener en cuenta que el calzado antiestático no puede garantizar una protección adecuada frente a descargas eléctricas, ya que solo introduce una resistencia entre el pie y el suelo.** Si el riesgo de descarga eléctrica no se ha eliminado por completo, es esencial tomar medidas adicionales para evitar el riesgo. Dichas medidas, así como las pruebas adicionales que se mencionan a continuación, deben formar parte de la rutina del programa de prevención de accidentes del lugar de trabajo.

La experiencia demuestra que, para fines antiestáticos, la ruta de descarga a través del producto normalmente debe tener una resistencia eléctrica inferior a 1000 MΩ en todo momento a lo largo de su vida útil. Se especifica un valor de 100 KΩ como límite inferior de resistencia de un producto nuevo, para garantizar alguna protección limitada frente a descargas eléctricas o igniciones peligrosas en caso de que cualquier aparato eléctrico presente un defecto al funcionar con voltajes de hasta 250 V. No obstante, bajo determinadas condiciones, los usuarios deben ser conscientes de que el calzado puede no ofrecer una protección adecuada y se deberán tomar medidas adicionales en todo momento para proteger al usuario.

La resistencia eléctrica de este tipo de calzado puede cambiar notablemente a causa de la flexión, la contaminación o la humedad. Este calzado no realizará su función si se utiliza en entornos mojados. Por lo tanto, es necesario garantizar que el producto sea capaz de realizar la función para la que se ha diseñado: disipar cargas electrostáticas y ofrecer cierta protección durante toda su vida útil. Se recomienda que el usuario establezca una prueba interna de resistencia eléctrica y la realice a intervalos regulares y frecuentes.

El calzado de clase I puede absorber humedad si se utiliza durante períodos de tiempo prolongadas y en entornos húmedos y mojados puede ser conductivo.

Si se utiliza el calzado en entornos mojados donde el material de las suelas se contamina, el usuario debe comprobar siempre las propiedades eléctricas del calzado antes de entrar en una zona de riesgo.

En aquellos lugares donde se utilize calzado antiestático, la resistencia de la superficie del suelo debe ser de tal tipo que no invalide la protección ofrecida por el calzado.

Al utilizarlo, no se debe introducir ningún elemento aislante entre la suela interior del calzado y el pie del usuario, a excepción de un calcetín normal. Si se inserta cualquier elemento entre la suela interior y el pie, se deben comprobar las propiedades eléctricas de la combinación calzado/elemento insertado.

CALZADO RESISTENTE A LA PENETRACIÓN

Donde esté identificado por la marca del producto, P, S3, S5, O3 u O5

La resistencia frente a perforaciones de este calzado se ha medido en laboratorio con un clavo truncado de 4,5 mm de diámetro y una fuerza de 1100 N. El riesgo de que se produzca la penetración aumenta con fuerzas superiores o clavos de diámetro inferior. En tales circunstancias, se debe considerar tomar medidas preventivas alternativas.

Actualmente hay dos tipos genéricos de piezas resistentes a la penetración disponibles para el calzado de EPI. Se trata de los tipos metálicos y los de materiales no metálicos. Ambos tipos cumplen los requisitos mínimos de resistencia a la penetración de la norma marcada en este calzado, pero cada uno tiene distintas ventajas o desventajas adicionales, entre las que se incluyen las siguientes:

Metálicos: se ven menos afectados por la forma del componente peligroso / objeto punzante (es decir, el diámetro, la geometría, el filo), pero debido a las limitaciones de la confección del calzado, no cubre toda la zona inferior del zapato.

No metálicos: pueden ser más ligeros, flexibles y ofrecer una mayor área de cobertura en comparación con los metálicos, pero la resistencia a la penetración puede variar más en función de la forma del componente peligroso / objeto punzante (es decir, el diámetro, la geometría, el filo).

Para obtener más información sobre el tipo de pieza resistente a la penetración con la que cuenta su calzado, póngase en contacto con el fabricante o proveedor indicado en estas instrucciones.